



AÑO ACADÉMICO: 2019

DEPARTAMENTO Y/O DELEGACION: ENFERMERÍA

AREA: CUIDADOS ENFERMEROS

ORIENTACION: DICIPLINARES

PROGRAMA DE ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

OBLIGATORIA / OPTATIVA: OBLIGATORIA

CARRERA A LA QUE PERTENECE Y/O SE OFRECE: LICENCIATURA DE ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS: ORDENANZA N°: ORD. N° 1031/12 y MODIFICATORIA N° 1114/13-ORD. N° 1019/17-ORD. N° 0152/18

TRAYECTO (PEF): (A, B) (Sólo debe ser completado para la carrera de Educ. Física)

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 6 Horas Teórico – Prácticas

CARGA HORARIA TOTAL: 192 hs. (134hs Teóricas-58hs Prácticas)

REGIMEN: ANUAL

CUATRIMESTRE: (Para cuatrimestrales aclarar si se dicta en primer o segundo cuatrimestre)

EQUIPO DE CATEDRA:

Apellido y Nombres

Cargo y Dedicación

- | | |
|------------------------------|-----------|
| • LIC. FIGUEREDO, MARCELA L. | PAD-3 E/C |
| • ENF. ORMEÑO, NATALIA | JTP- 3 |
| • ENF. TERRENI, CARINA, A | AYP-3 |
| • ENF. ALVARADO BASILIA PAZ | AYP-3 |
| • ENF. RIPOLL, KARINA | AYP-3 |
| • LIC. PRANDI, DANA, L. | AYP-3 |

ASIGNATURAS CORRELATIVAS: SEGÚN PLAN DE ESTUDIO NO REQUIERE

- **PARA CURSAR:** Figurar en nómina de inscriptos, entregada por Departamento de Alumnos.
- **PARA RENDIR EXAMEN FINAL:**
 - Tener aprobadas todas las evaluaciones parciales o el recuperatorio correspondiente.
 - Tener el 90 % de asistencia a las prácticas clínicas.
 - Tener el 90% de asistencia a las clases teóricas.
 - Aprobar el 100 %, de los trabajos prácticos solicitados.
 - Cumplir con el 100 % de las actividades extra-áulicas programadas.
 - Aprobar la experiencia clínica mediante examen final-oral o su recuperatorio con nota de cuatro (4) o más, según Ord. 273/18.

- Presentar certificado de aprobación de curso: RCP básico.
- **FUNDAMENTACION:** Fundamentos de Enfermería abarca un espacio significativo en la formación de los enfermeros, cuya misión es ayudar a los estudiantes a comprender el sentido global de la disciplina en el campo de la atención de la salud y a través de la historia, acompañando el entorno social de cada época, llevando a la comprensión la problemática que caracteriza a la profesión en si misma dentro del sector salud. Así mismo, se analizan, desde una perspectiva ontológica y epistemológica, los conceptos centrales que configuran la disciplina para comprender la Enfermería como actividad científica y profesional.
El cuidado enfermero se desarrollara de manera integral e interpretativa a través del proceso de atención de Enfermería. Para ello la mirada Holística será construida a través de conceptos básicos como: Sujeto del cuidado Enfermero, Necesidades Humanas y Enfermería, Modelos y Teorías de la Ciencia. Partiendo del concepto que Cuidamos las experiencias de salud de las personas, el estudiante abordará conceptos referidos a, proceso salud-enfermedad, sistema de salud, atención primaria de la salud, visualizando a la persona, la familia y la comunidad como sujeto de cuidado.
- **OBJETIVOS:**
 - Conocer el desarrollo de la ciencia enfermera desde sus inicios en la Modernidad hasta la actualidad.
 - Conocer los Modelos y Teoría y sus conceptos básicos que dieron origen a la ciencia enfermera.
 - Explicar un concepto sólido y claro de enfermería como profesión y su papel singular en los diferentes ámbitos de actuación.
 - Describir el sistema sanitario argentino y de la provincia de Río Negro.
 - Reconocer los ámbitos de desarrollo de la disciplina enfermera, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
 - Desarrollar actitudes y capacidades relacionadas a la comunicación con el paciente, su familia y la comunidad, con sus pares, y con el equipo de salud.
 - Conocer el proceso salud – enfermedad y el rol de enfermería dentro del equipo de salud.
 - Reconocer los principios básicos de la seguridad del paciente, aplicando las normas de bioseguridad en todos los procedimientos durante la práctica profesionalizante, respetando los principios éticos y los derechos del paciente como ciudadano de derecho.
 - Iniciar su práctica con el Proceso de Atención de Enfermería dentro y fuera del ámbito hospitalario.
 - Efectuar los registros enfermeros que reflejen las intervenciones de cuidados, al individuo, familia, comunidad.
 - Identificar las necesidades humanas y problemas de salud en el sujeto de atención (individuo, familia, comunidad) en todo el ciclo vital hasta la muerte.

- **CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:**

Profesión: concepto, características, funciones y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud. Disciplina y Ciencia. Aproximación a las bases conceptuales de la Enfermería como ciencia. Herramientas básicas para la búsqueda de información científica. Concepto de ser humano como sujeto de cuidado enfermero y como ser de necesidades. Necesidades humanas de salud: características y taxonomía. Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Integralidad: cuidado humano y su valor para la Salud Mental. Proceso salud/enfermedad. Historia Natural de la Enfermedad. Niveles de Prevención. Niveles de Atención. Políticas Sanitarias. Salud Pública. Atención Médica. Regionalización. Efectores de Atención Médica. Niveles de Complejidad. Estrategia de Atención Primaria. Enfoque de riesgo. Salud de la persona, la Familia y la Comunidad. Teoría general de los Sistemas. Sistemas de Salud. Introducción a la planificación de actividades de Educación para la Salud. Comunicación como proceso. Relación enfermero/sujeto de cuidado. Proceso de Atención de Enfermería: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación.

- **CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:**

UNIDAD 1: *Cuidado Enfermero*

- Marco legal de la profesión enfermero. Cuidado: concepto, características del Cuidado Enfermero. Dimensiones del Cuidado.
- Profesión: concepto, características, funciones y rol de enfermería como integrante del equipo de salud. Código deontológico.
- Equipo de Salud, concepto, características.
- Disciplina y Ciencia. Aproximación a las bases conceptuales de la Enfermería como ciencia.
- Herramientas básicas para la búsqueda de información científica.

UNIDAD 2: *Proceso Salud/enfermedad.*

- Políticas Sanitarias. Niveles de Atención Niveles de Prevención. Salud Pública. Regionalización. Efectores de Atención Médica. Niveles de Complejidad. Estrategia de Atención Primaria. Enfoque de riesgo. Paradigma de Blum
- Concepto de ser humano, desde una perspectiva Holística, como sujeto de cuidado enfermero y como ser de necesidades. Características. Abordaje de la persona, familia y comunidad como sujeto de cuidados.
- Historia Natural de la Enfermedad. Paradigma de Leavell y Clark. Características.
- Salud de la persona, la Familia y la Comunidad. Teoría general de los Sistemas.

UNIDAD 3: *El sujeto de cuidado:*

- Necesidades humanas de salud: características y Taxonomía. Necesidad-satisfacción. Maslow, Max Neef, Henderson.
- Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Integralidad: cuidado humano y su valor para la Salud Mental.
- Virginia Henderson y las 14 necesidades. Taxonomía.
- Manifestaciones de independencia de las 14 necesidades según Virginia Henderson.

UNIDAD 4: *El cuidado seguro:*

- Comunicación como proceso. Relación enfermero/sujeto de cuidado. Comunicación enfermero-paciente: características de la comunicación. Registros y sistemas de registros.
- Bioseguridad: principios de bioseguridad. Principales medidas de bioseguridad.
- Mecánica Corporal. Posiciones terapéuticas, Concepto. Técnicas y Procedimientos de la Mecánica Corporal.

UNIDAD 5: Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado enfermero.

- Proceso de Atención de Enfermería: concepto y etapas. Características del Proceso de Atención en un sujeto de cuidado dentro y fuera del ámbito de la Internación.
- Etapas del proceso de atención: Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Evaluación, características de cada una de las etapas.
- Herramientas de la valoración: Entrevista, Observación y Examen Físico, técnicas utilizadas, objetivos de cada una de las técnicas para un correcto examen físico.

•BIBLIOGRAFÍA BASICA Y DE CONSULTA:

- Kozier B y col. (2008) "Fundamentos de Enfermería". Conceptos, proceso y prácticas. 8va edición. Editorial Pearson Educación. Madrid. España.
- SMITH. DUELL y MARTIN. (2010) "Técnicas de Enfermería Clínica" De las técnicas básicas a las avanzadas Vol. I y II. 7ma edición. Editorial. Editorial Pearson Educación. Madrid. España.
- RESOLUCIÓN CD.CRUB-GBA N° 1287.ANEXO II.
- Alfaro R. (1992) "Aplicación del PROCESO DE ENFERMERÍA" guía práctica. 2° edición. Editorial Doyma. Barcelona. España.
- Ley Nacional del Ejercicio Profesional 24004 – Ley Provincial del Ejercicio Profesional de Río Negro N° 2999.
- Ministerio de Salud de Río Negro. "EL DERECHO DE SALUD EN RIO NEGRO" Etapa 2014 – 2015.

•PROPUESTA METODOLOGICA:

El espacio curricular tiene modalidad teórico y práctico. Se desarrollará mediante la aplicación de diversas estrategias metodológicas convencionales y no convencionales de enseñanza -aprendizaje, mediante la utilización de los recursos disponibles, proyector, libros, artículos científicos, multimedia, simulación, estudios de casos. Utilización del aula virtual como espacio colaborativo del proceso de aprendizaje.

En relación a la práctica, imprescindible en ésta etapa de la formación y como requerimiento en el plan de estudios, el/los estudiantes concurrirán a: Centros de Salud, Hospital Zonal de Bariloche "R Carrillo", Actividades de reconocimiento y detección de necesidades básicas insatisfechas-Factores de riesgo en la comunidad, Visita guiada en INTECNUS. Participación en actividades en la comunidad universitaria CRUB.

EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:

Condición de Alumno Regular:

- Tener aprobadas todas las evaluaciones parciales o el recuperatorio correspondiente con nota igual o mayor a 6 (seis).
- Tener el 90 % de asistencia a las prácticas clínicas.
- Tener el 90% de asistencia a las clases teóricas.
- Aprobar el 100 %, de los trabajos prácticos solicitados.
- Cumplir con el 100 % de las actividades extra-áulicas programadas.
- Aprobar la experiencia clínica mediante examen final-oral de práctica clínica o su recuperatorio con nota no inferior a cuatro (4) según Ord. 273/18.

- Presentar certificado de aprobación de curso: RCP básico.

Condición de Alumno en Promoción

- Aprobar las todas las evaluaciones con nota no inferior a Siete (7) según ordenanza 273/18 y sin recuperatorio.
- Tener el 90 % de asistencia a las prácticas clínicas.
- Tener el 90% de asistencia a las clases teóricas.
- Aprobar el 100 %, de los trabajos prácticos solicitados sin recuperatorio.
- Cumplir con el 100 % de las actividades extra-áulicas programadas.
- Aprobar la experiencia clínica con examen final, sin recuperatorio y con nota no inferior a Siete (7) según ordenanza 273/18.
- Presentar certificado de aprobación de curso: RCP básica.

La materia es de cursada obligatoria no pudiendo rendirse en carácter de alumno libre.

Requisitos generales:

- No se admitirá el uso de celulares dentro del aula, sólo se permitirán llamadas de emergencia, debiendo salir del aula para realizarlas.
- Queda prohibido el uso de celulares y la toma de fotografías o filmaciones en el campo práctico.

Exámenes y trabajos prácticos

- Los parciales son un número de 5 (cinco) y sus correspondientes recuperatorios.
- Los trabajos prácticos son diez (10) individuales y/o grupales y sus correspondientes recuperatorios.
- El examen final de prácticas y/o su recuperatorio podrán ser orales o escritos.

Requisitos para la presentación de los trabajos prácticos

- Deberán ser impresos en letra Arial 12, justificados.
- En todos los casos cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N°177-14
- Se puntuará el uso de vocabulario técnico adecuado y las faltas ortográficas.
- Todo trabajo práctico que no sea presentado en la fecha de presentación estipulada por la cátedra, será considerado como recuperatorio, perdiendo en dicho caso la 2ª fecha de presentación.
- La presentación oral de trabajos prácticos en la que falte el 50 % de los integrantes del Equipo equivaldrá a la desaprobación del TP, si la ausencia es menor al 50 % sólo se considerará desaprobados a los ausentes, exceptuando ausencia justificada por reglamentación.
- La falta de cumplimiento de los requisitos mencionados será causal para considerar reprobado el TP.


Requisitos para la Práctica Profesionalizante en HZB, Centros de Salud y la comunidad

- Para la experiencia práctica todo alumno deberá tener el ambo reglamentario y deberá estar provisto de un equipo de bolsillo compuesto por una tijera, una pinza Kocher, un lazo hemostático, termómetro y tensiómetro. Una libreta pequeña y una lapicera. Deberá además poseer su identificación (gafete) visible como alumno de la Carrera de Enfermería de la UNCO.
- Todo alumno deberá haber presentado sus certificados de vacunación y estar incluido en la nómina del CRUB y poseer el seguro correspondiente para poder realizar las prácticas.
- Los alumnos gozarán de 30 minutos para refrigerio a pactar con el docente a cargo.
- Los alumnos efectuarán la práctica profesionalizante en el HZB (Servicios a designar). Centros de Salud y comunidad del ejido municipal.
- La rotación programada podrá ser modificada por el docente a cargo según las condiciones particulares de cada servicio.
- El ingreso al campo práctico tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos de retraso después de los cuales no se permitirá el ingreso, el docente a cargo, registrará el retraso.
- No se permitirá el ingreso al campo práctico sin el uniforme y la identificación correspondiente.
- Por razones de bioseguridad no se permite: el uso de aros de gran tamaño, anillos, collares o pircings que puedan poner en riesgo al alumno o a los pacientes.
- A quienes posean cabello largo se les exigirá que el mismo se encuentre recogido y/o atado y/o sujeto con hebillas invisibles o sujetadores, para mantener el rostro visible.
- En relación al maquillaje utilizado será discreto colores suaves,
- Con uñas limpias y cortas y SIN esmalte de uñas.
- No se podrá salir de la institución hospitalaria en el horario de práctica.
- La conducta deberá corresponderse con la ética, exigiéndose respeto hacia paciente, pares, todos los integrantes del equipo de salud y hacia los docentes.
- Se deberá cumplir con las normativas legales vigentes para el ejercicio de la profesión (Ley 2999 prov. Río Negro), normativas institucionales y normativas de bioseguridad utilizadas en HZB.
- El incumplimiento de los requisitos precedentes es considerado causal para reprobación la práctica.

CRONOGRAMA TENTATIVO

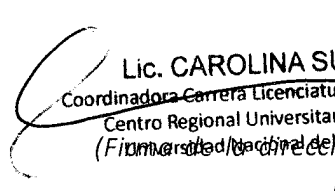
UNIDAD	FECHA	TEMAS
I CUIDADO ENFERMERO	12-3-19	Presentación de la Cátedra. - Glosario PEDCO – Actividad Domiciliaria.
	19-3-19	Evaluación Diagnóstica de aprox. 300 estudiantes. Divididos en dos comisiones.
	26-3-19	Marco Legal: Ley de Educación Nacional y Superior. Plan de Estudios- . Ley Nacional del Ejercicio Profesional 24004. Ley Prov.) Profesión: concepto, características, funciones y rol de enfermería como integrante del equipo de salud.
	2- 4-19	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
	9- 4-19	Políticas Sanitarias. (datos estadísticos, mobi-mortalidad nacional y provincial) Sistemas de salud. Niveles de Complejidad. Niveles de Atención Niveles de Prevención. Estrategia de Atención Primaria. Enfoque de riesgo. Paradigma de Blum.
	16 -4-19	Historia Natural de la Enfermedad. Paradigma de Leavell y Clark. Características
II PROCESO SALUD – ENFERMEDAD	23-4-19	Concepto de ser humano, perspectiva Holística, como sujeto de cuidado enfermero y como ser de necesidades. Abordaje de la persona, familia y comunidad.
	30-4-19	PARCIAL UNIDAD I. Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Integralidad: cuidado humano y su valor para la Salud Mental.
	7-5-19	Necesidades humanas de salud. Taxonomía: Maslow, Max Neef, Henderson. (14 necesidades) <i>Herramientas básicas para la búsqueda de información científica.</i>
	14-5-19	RECUP UNIDAD I: Detección del problema de salud. Proceso de Atención de Enfermería: concepto y etapas
	21-5-19	Comunicación como proceso. Relación enfermero/sujeto de cuidado. Observación. Entrevistas. Registros. Sistemas de registros.
	28-5-19	Bioseguridad: principios de bioseguridad. Principales medidas de bioseguridad. Aislamientos.
III EL SUJETO DE CUIDADO	4-6-10	Admisión del Paciente. Unidad del paciente hospitalizado. Tendido de cama. Baño en cama e higiene del paciente dependiente.
	11-6-19	PARCIAL UNIDAD II
	18-6-19	Examen Físico, técnicas utilizadas, objetivos de cada una de las técnicas
	21-06-10	FINALIZACIÓN DEL CUATRIMESTRE
	08-07 al 20-07	RECESO ACADÉMICO INVERNAL.
	6-8-19	RECUP UNIDAD II – CSV concepto – objetivos. Herramientas de la valoración: Entrevista, Observación y Actividad.
IV EL CUIDADO SEGURO	13-8-19	CSV: Aparatología necesaria para el CSV. Saturometría – Temperatura, características-Alteraciones. Ubicación anatómica para un correcto control De los signos vitales.
	20-8-19	Frecuencia Cardíaca Pulso-Frecuencia Respiratoria- características-Alteraciones Frecuentes.
	27-8-19	Mecánica Corporal. Posiciones terapéuticas, Concepto. Técnicas y Principios de la Mecánica Corporal.

UNIDAD	FECHA	TEMAS
UNIDAD V PAE EN EL CUIDADO ENFERMERO	03-9-19	PARCIAL UNIDAD III y IV- Movilización del paciente dependiente e independiente. Cuidados del tegumento. Prevención de Ulceras por Presión. Clasificación cuidados e intervenciones de Enfermería. Movilización del paciente dependiente e independiente.
	10-9-19	Higiene: Ocular, Bucal, genital, de la persona Institucionalizada, en situación de dependencia. Baño en cama, lavado del cabello. Elementos necesarios para la higiene y baño en cama.
	17-9-19	Día del Profesor
	24-9-19	RECUPERATORIO-Detección del problema de salud. Proceso de Atención de Enfermería: concepto y etapas.
	01-10-19	<i>Características del Proceso de Atención en un sujeto de cuidado</i>
	08-10-19	Proceso de Atención de Enfermería dirigido a la comunidad, concepto, características, abordaje hacia la comunidad. características
	15-10-19	Etapas del proceso de atención: Valoración, concepto, recolección de datos objetivos y subjetivos. Fuentes de los datos.
	22-10-19	Priorización de problemas
	29-10-19	PARCIAL UNIDAD V Diagnóstico, definición, titulación de un diagnóstico, clasificación, reales, potenciales y bienestar.
EVALUACIÓN GRUPAL	05-11-19	Etapas: Planificación, objetivos.
	12-11-19	RECUPERATORIO Etapas: Ejecución y Evaluación.
	19-11-19	Cierre de cursada



Fiqueredo Marceta
08008 - MRN 10028
Docente UNCOMA

(Firma del docente a cargo)
departamental)

DOCENTE A CARGO


Lic. CAROLINA SUAREZ
Coordinadora Carrera Licenciatura en Enfermería
Centro Regional Universitario Bariloche
(Firma de la Dirección o Delegación)

CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO


Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretaría Académica
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue

CONFORMIDAD SECRETARIA ACADEMICA

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE